

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

ALPEDRETE

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía, de 17 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de festejos taurinos de Alpedrete del año 2010, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 6.
 3. Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
 4. Teléfono: 918 572 190.
 5. Telefax: 918 571 673.
 6. Correo electrónico: www.ayto-alpedrete.org
 7. Dirección de Internet del "perfil de contratante": www.ayto-alpedrete.org
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
- d) Número de expediente: 13/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción del objeto: festejos taurinos.
 - c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Alpedrete.
 1. Domicilio: plaza de la Constitución, número 6.
 2. Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: al menos dos días.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): ...
 - h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79954000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - A) Tramitación: ordinaria.
 - B) Procedimiento: abierto.
 - C) Subasta electrónica: no.
 - D) Criterios de adjudicación:
 - a) Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:
 - Festejos ofertados: se valorará hasta 40 puntos, según el siguiente detalle:
 - Corrida de toros o festival taurino: 12 puntos.
 - Novillada picada: 5 puntos.
 - Novillada sin picadores o rejoneo: 3 puntos.
 - Precio contrato: se valorará con 10 puntos a la mejor oferta presentada y proporcionalmente al resto.
 - Precio de las localidades: se valorará con 10 puntos a la mejor oferta presentada en cuanto al precio de las localidades y proporcionalmente al resto.
 - b) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:
 - Categoría y calidad ganaderías y carteles de toreros ofertados: se valorará con 10 puntos a la mejor oferta presentada y proporcionalmente al resto.
 - Otras mejoras: se valorará hasta con 10 puntos a las mejoras ofertadas respecto a las condiciones mínimas señaladas en el pliego.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 77.500 euros.
IVA (16 por 100): 12.400 euros.
Importe total: 89.900 euros.
5. Garantía exigida definitiva: del 5 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo, categoría): no.
 - b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.
 - c) Otros requisitos específicos: no.
 - d) Contratos reservados: no.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: en mano o por correo.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Alpedrete.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 6.
 3. Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
 4. Dirección electrónica: www.ayto-alpedrete.org
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variante: sí procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ...
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 6.
 - b) Localidad y código postal: 28430 Alpedrete.
 - c) Fecha y hora: quinto día hábil (si es sábado se traslada al primer día hábil siguiente) tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.
9. Gastos de publicidad: son de cuenta del contratista, los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación.

Alpedrete, a 17 de marzo de 2010.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(01/1.096/10)